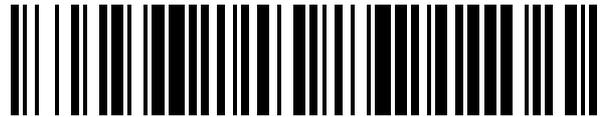


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 247 063**

21 Número de solicitud: 202030544

51 Int. Cl.:

A24F 15/08 (2006.01)
A24F 15/10 (2006.01)
A24F 15/18 (2006.01)
A24F 23/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.03.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

01.06.2020

71 Solicitantes:

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, José Felipe (100.0%)
C/ VICTORIA 13 URB. TULIPANES, BLOQUE 2 1ª
39180 NOJA (Cantabria) ES

72 Inventor/es:

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, José Felipe

74 Agente/Representante:

FORNELLS CARRERAS, Montserrat

54 Título: **CAJA DE TABACO PARA LIAR CON CONEXIÓN EXTERNA**

ES 1 247 063 U

DESCRIPCIÓN

CAJA DE TABACO PARA LIAR CON CONEXIÓN EXTERNA

5 Objeto de la invención

El modelo de utilidad que se presenta se refiere a una caja de tabaco para liar con conexión externa que mejora de forma significativa el uso de artículos similares existentes en el mercado y en el estado de la técnica actual.

10

En concreto, esta innovación se refiere a una caja de tabaco para liar que incorpora unas mejoras técnicas que le otorgan nuevos usos que en la actual sociedad de la comunicación son altamente ventajosas.

15 Sector de la técnica

Esta invención se ajusta en el sector que corresponde a necesidades corrientes de la vida, en particular artículos para fumadores y parcialmente electrónicos.

20 Antecedentes de la invención y estado de la técnica

El tabaco para liar, en cualesquiera de sus variantes, sigue teniendo un mercado cada vez más en alza al ser los fumadores más exigentes con el precio y la calidad del tabaco manufacturado y fieles al ritual que supone el hecho de disponer el papel, colocar la boquilla, 25 verter la picadura de tabaco y enrollarlo, tanto si es un acto privado como si se comparte socialmente con otros amigos.

El propio solicitante ha registrado el expediente ES1228327U en el que desarrolla una caja para tabaco de liar que incluye una liadora de tabaco y compartimentos para el mechero, los 30 filtros y el papel de liar con el objetivo de que el fumador lleve todo lo necesario para fumar guardado en un receptáculo adecuado para ello. Esta caja comprende *“un cuerpo principal y una primera tapa que conforma un primer alojamiento en dicho cuerpo principal y una segunda tapa que conforma un segundo alojamiento en dicho cuerpo principal. En el primer alojamiento se encuentra una liadora de tabaco y en el segundo alojamiento se encuentran 35 al menos un primer y un segundo receptáculo destinados a recibir el tabaco, los papeles y las boquillas. En una realización preferente la caja comprende también un mechero.”*

Esta caja para tabaco de liar resulta suficientemente funcional para cumplir los objetivos propuestos, pero se puede perfeccionar con unas mejoras que, además de ser de utilidad para la actividad principal, es de decir, fumar, lo son también para un uso que hasta el momento no se ha relacionado con el acto de fumar.

5

El solicitante no tiene conocimiento de que exista en el actual estado de la técnica una caja de tabaco para liar que incorpore medios que permitan las mejoras técnicas que se detallan en el presente modelo de utilidad.

10 Descripción de la invención

Así pues, la invención que se presenta en este modelo de utilidad tiene por objeto una caja de tabaco para liar con conexión externa que incorpora unas características técnicas que modifican de forma ventajosa su conformación y amplían sus posibilidades de uso.

15

En concreto, esta caja de tabaco para liar incorpora medios para una conexión externa, concretados en al menos un puerto USB y al menos un cable conector con conectores USB en cada uno de sus extremos, alimentados por una batería integrada en uno de los componentes de dicha caja, en particular en el mechero, que es electrónico.

20

La batería de alimentación está especialmente destinada a la carga del mechero electrónico pero considerando que el uso del mechero no es continuado sino puntual y que se trata de un accionamiento de encendido rápido, dicha batería tiene una duración suficientemente prolongada durante unos días.

25

Por ello, y novedosamente, la caja que se reivindica comprende al menos un puerto USB, del tipo que tiene por finalidad conectar distintos dispositivos entre sí, que en este caso en particular se relaciona con la susodicha batería y permite, mediante al menos un cable de conexión, conectar un dispositivo móvil a la batería para su recarga en caso de necesidad por quedar inoperante.

30

Este cable, ubicado en uno de los compartimientos presentes en la caja de tabaco para liar, tiene en cada uno de sus extremos un conector USB, sea del tipo estándar, mini o micro, conformando de este modo un puerto de entrada y un puerto de salida.

35

Este cable de conexión tiene una longitud corta porque el objetivo es que sea fácil de manipular y de guardar dentro de la caja y su finalidad es conectar un dispositivo móvil, preferentemente un teléfono móvil, a la batería de la caja.

- 5 De este modo, la batería de alimentación cumple la doble función de alimentar al mechero y de ser un puerto de recarga en situaciones inesperadas en que el teléfono móvil se queda sin reserva de batería.

Descripción de los dibujos

10

Para una mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos, los cuales deben ser analizados y considerados únicamente a modo de ejemplo y sin ningún carácter limitativo ni restrictivo.

- 15 Figura 1.- Vista de la caja de tabaco para liar con el mechero electrónico en posición de encendido.

Figura 2.- Vista de la caja de tabaco para liar con el mechero electrónico en posición de reposo.

20 Descripción de una realización preferida

- En estas figuras se detalla de forma explícita la caja de tabaco para liar con conexión externa que se reivindica en este modelo de utilidad. Otros elementos presentes en esta caja y reivindicados en el expediente ES1228327U ya citado, como por ejemplo la pestaña
25 desplazable conectada al mechero para extraerlo y retraerlo, no se muestran en esta figura por no formar parte de lo reivindicado en este modelo de utilidad.

- En las figuras 1 y 2 se muestran sendas vistas en perspectiva de la caja para tabaco de liar (A) en la cual se distinguen las dos tapas de las que consta (B1) (B2) y que conforman sendos
30 alojamientos con los diferentes receptáculos (C) dispuestos para contener los distintos artículos necesarios para fumar, es decir, el tabaco, el papel para envolver, la boquilla y la liadora, no representados en estas figuras. Sí se muestra un mechero que es electrónico (1), alojado en uno de los receptáculos, el cual integra una batería (2) de alimentación preferentemente en su extremo posterior que a su vez se relaciona con al menos un puerto
35 USB (3) presente en la caja, la cual contiene al menos un cable de conexión (4) con terminales conectores USB en sus extremos que actúan como un puerto de entrada y un puerto de salida, uno destinado a conectarse con el puerto USB (3) de la caja y relacionado

posicionalmente con la batería (2) y otro para conectarse con el dispositivo móvil, por ejemplo un teléfono.

5 En la Figura 1, el mechero electrónico (1) está en posición de encendido, es decir, con su cabezal fuera del receptáculo que lo contiene y preparado para encender el cigarrillo. En esta posición, la batería (2) queda desplazada en relación al puerto o puertos USB destinados (3) a conectar el cable de conexión (4).

10 En la Figura 2, el mechero electrónico (1) está en posición de reposo, alojado en su totalidad en el receptáculo que lo contiene. En esta posición, la batería (2) queda alineada con el puerto o puertos USB (3) destinados a conectar el cable de conexión (4), de tal forma que puede alimentar y recargar el dispositivo móvil que se conecte a dicho cable de conexión.

15 A la vista de lo expuesto, son obvias las ventajas que suponen estas mejoras en la caja de tabaco para liar. La batería cumple una doble función al alimentar el mechero eléctrico y actuar como un punto de recarga para dispositivos móviles conectados mediante el cable de conexión al puerto USB presente en la caja.

20 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción, para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan. Los materiales, forma, tamaño, posición, dirección y ángulo serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento. Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1ª Caja de tabaco para liar con conexión externa, del tipo que está conformada por la caja propiamente dicha (A) con dos tapas (B1) (B2) conforman sendos alojamientos con diferentes receptáculos (C) para artículos diversos, en especial un mechero, caracterizada esencialmente porque dicho mechero es electrónico (1) e integra una batería (2) de alimentación que a su vez se relaciona con al menos un puerto USB (3) presente en la caja, conteniendo igualmente dicho receptáculo al menos un cable de conexión (4) con terminales conectores USB en sus extremos que actúan como un puerto de entrada y un puerto de salida.

2ª Caja de tabaco para liar con conexión externa, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque cuando el mechero electrónico (1) está en posición de encendido, con su cabezal fuera del receptáculo que lo contiene, la batería (2) queda desplazada en relación al puerto o puertos USB destinados (3) a conectar el cable de conexión (4).

3ª Caja de tabaco para liar con conexión externa, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque cuando el mechero electrónico (1) está en posición de reposo, alojado en su totalidad en el receptáculo que lo contiene, la batería (2) queda alineada con el puerto o puertos USB (3) destinados a conectar el cable de conexión (4).

4ª Caja de tabaco para liar con conexión externa, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque uno o ambos terminales o conectores USB de los extremos del cable de conexión (4) es del tipo estándar.

5ª Caja de tabaco para liar con conexión externa, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque uno o ambos terminales o conectores USB de los extremos del cable de conexión (4) es del tipo mini USB.

6ª Caja de tabaco para liar con conexión externa, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque uno o ambos terminales o conectores USB de los extremos del cable de conexión (4) es del tipo micro USB.

7ª Caja de tabaco para liar con conexión externa, según la 1ª reivindicación, caracterizada esencialmente porque la longitud del cable de conexión (4) es corta.

FIGURA 1

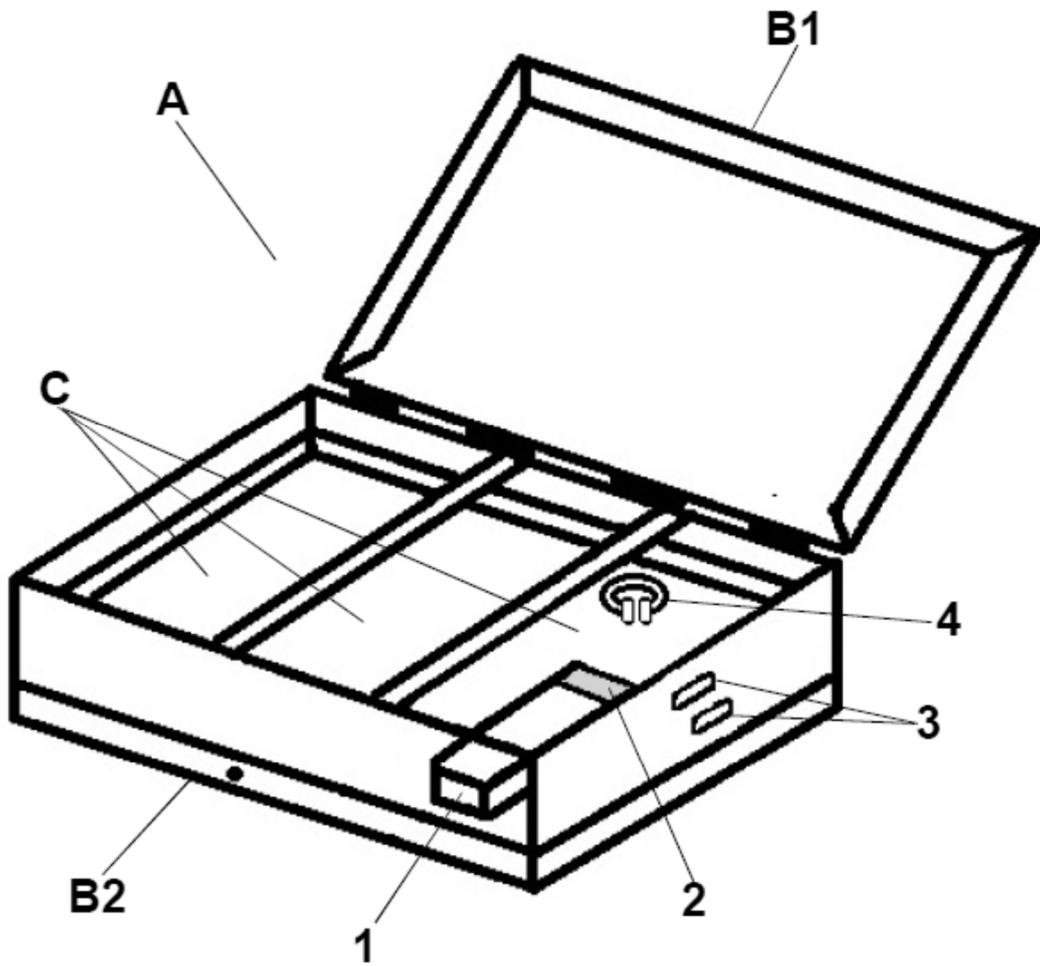


FIGURA 2

